

## DECLARACIÓN JURADA

**GUÍA DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN – RES. DNCP N.º 230/25 CAUSALES DE NO TRAMITACIÓN INCISO C) ADJUDICACIÓN – SEGUNDA ETAPA**

**PROCESO/ID: A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N.º 01/2025 – “ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE BACKUP DE ALTA DISPONIBILIDAD PARA LA ANEAES” AD REFERÉNDUM - ID N.º 467.731.-**

Teniendo en cuenta lo establecido en la guía de procedimientos de contratación – **Res. DNCP N.º 230/25 causales de no tramitación inciso c) adjudicación – segunda etapa** que dispone:

### ***Del plazo para formular protesta y la emisión del CC.-***

*A fin de garantizar los derechos de los oferentes en los procedimientos de Contratación regidos por la Ley N° 7021/22, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) no emitirá el Código de Contratación (CC) si no estuviere cumplido el plazo previsto en la norma para presentar protesta computado desde la última notificación realizada, salvo las siguientes excepciones:*

a) Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud;

Por el motivo señalado, **Yo, Karina Palma**, en mi carácter de Coordinadora de Contrataciones de la ANEAES, en cumplimiento a lo establecido en la **Guía de la Resolución DNCP 230/2025, declaro bajo juramento** que:

Que bajo nuestra absoluta responsabilidad se ha procedido a la formalización del contrato sin aguardar el cumplimiento del plazo establecido en la Guía de Procedimientos prevista en la resolución citada precedentemente, en atención a que el proceso licitatorio reviste carácter de interés público. Ello obedece a la urgencia de la adjudicación para la Adquisición de solución de Backup de Alta Disponibilidad para la ANEAES, considerando la urgencia de contar con la solución tecnológica requerida, considerando la necesidad inmediata de asegurar la disponibilidad, integridad y resguardo de los datos institucionales, lo que exige contar con una infraestructura tecnológica robusta y confiable que garantice la continuidad operativa de los sistemas utilizados en los procesos de evaluación realizadas en la agencia, atendiendo además el plazo de ejecución que compromete al presente ejercicio fiscal.

En consecuencia, resulta de suma importancia avanzar de manera inmediata en la ejecución del contrato, motivo por el cual se recurre a la normativa aplicable a fin de justificar la firma del contrato correspondiente a la adjudicación de la convocatoria **“ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE BACKUP DE ALTA DISPONIBILIDAD PARA LA ANEAES” AD REFERÉNDUM - ID N.º 467.731.**

Por lo expuesto se solicita la emisión del **Código de Contratación** correspondiente al presente proceso, en donde se adjuntan vía SICP los documentos respaldatorios de rigor. -

Para lo que hubiere lugar se realiza la presente declaración jurada bajo absoluta responsabilidad de la convocante, **en fecha 15 de octubre de 2025.-**

Sin otro particular me despido de usted atentamente.



KARINA  
SOLEDAD  
PALMA  
TRINIDAD

Firmado  
digitalmente por  
KARINA SOLEDAD  
PALMA TRINIDAD

***Coordinadora***  
***Coordinación de Contrataciones***

